

29/05/2019

Fiscalía capacitó a profesionales de salud y educación en la nueva ley de entrevista investigativa videograbada

Profesionales de los equipos de salud mental; demencia y postrados de los 8 establecimientos de salud e integrantes de los equipos de convivencia escolar de los 29 establecimientos de educación municipal de Punta Arenas, participaron de una didáctica charla educativa realizada por el Fiscal Regional de Magallanes, Eugenio Campos Lucero, en la cual se abordó la nueva Ley, 21.057, que regula las entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales, violentos y trata de personas, entre otros, como también la obligación legal de denunciar hechos constitutivos de delitos que tienen los funcionarios públicos.

La actividad es parte de un programa de capacitación organizado por la Fiscalía Regional y la Corporación Municipal de Educación y Salud y atención al Menor de Punta Arenas, vigente desde el año pasado, cuyo fin es la prevención, coordinación interinstitucional y profundización de conocimientos en materia penal.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369